



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

PRESIDENCIA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



ARTÍCULO UNICO.- AUTORIZAR el pago de la liquidación por vacaciones tuncas al C.P.C. Ramiro Rojas Pérez por el monto S/. 1,750.00 (Mil Setecientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), sujeto a los descuentos de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECUTESE




SECRETARÍA GENERAL
Dra. Laura Adriana Hurtado Castro
Secretario General


PRESIDENCIA
Dr. Tania Roberta Muro Carrasco
Presidente (e)

Distribución: Presidente, Vicepresidencia Académica, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, interesado, archivo.